



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 8408/23, de 24 de noviembre)

RESOLVIENDO ABSTENCIÓN DE VOCAL TITULAR DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª LABORATORIO, MONTAJE Y OFFSET, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA CORPORACIÓN (OEP 2020).

Por Resolución 8408/23, de 24 de noviembre, se resuelve la abstención del Vocal Suplente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión, en turno libre, de UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª LABORATORIO, MONTAJE Y OFFSET, vacante en la plantilla de personal laboral (OEP 2020), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución nº 7752/23, de 30 de octubre, se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de **UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª LABORATORIO, MONTAJE Y OFFSET**, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación, correspondientes a las O.E.P. 2020.

Con fecha 2 de noviembre de 2023 (Registro nº 80981), tiene entrada en el Área de Empleado Público, escrito del **Vocal Suplente D. Manuel Arroyo García**, por el que manifiesta encontrarse incurso en una de las causas de abstención contempladas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, con expresión de la causa en que ésta se fundamenta; por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 23.1 de la antes referida Ley 40/2015, por el cual corresponde al Presidente de la Corporación la resolución de los expedientes de abstención y recusación, a la vista del escrito citado que obra en el expediente, y una vez comprobados los extremos que obran en el mismo, y considerando que existe causa de abstención, esta Presidencia de mi cargo, en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 34 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aceptar la abstención presentada por el Vocal Suplente del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de **UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª LABORATORIO, MONTAJE Y OFFSET**, de la plantilla de personal laboral (OEP 2020), **D. Manuel Arroyo García**, nombrado por Resolución número 7752/23, de 30 de octubre.

SEGUNDO.- Nombrar Vocal Suplente del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de **UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª LABORATORIO, MONTAJE Y OFFSET** de la plantilla de personal laboral (OEP 2020), a **D. José Manuel Lorente Sierra**, en sustitución de **D. Manuel Arroyo García**

Código Seguro De Verificación	KFi9qLXZpqWNQJlycehVeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/11/2023 18:13:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/KFi9qLXZpqWNQJlycehVeg==		



TERCERO.- La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa”.

Contra la resolución adoptada en esta materia no cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación que proceda contra el acto que termine el procedimiento.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	KFi9qLXZpqWNQJlycehVeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/11/2023 18:13:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/KFi9qLXZpqWNQJlycehVeg==		

